



## **PROTOCOLO DE TÓPICO**

El Colegio cuenta con un **tópico de enfermería** que atiende a los alumnos en caso de malestar y/o urgencia, por esto es necesario contar con un protocolo de atención con la finalidad de informarle, de manera clara, a toda la comunidad cómo actuar en cada situación durante el horario de clases.

### **Protocolo Atención**

#### **FUNCIÓN**

El Colegio cuenta con un Tópico o unidad de Primeros Auxilios a cargo de una auxiliar. Se dispone de equipamiento para una primera atención (vendas, férulas, material de curación etc.), así como para realizar una exploración física (camilla de traslado, tabla espinal, silla de ruedas, termómetro, tensiómetro, fonendoscopio, gel frío- calor, guatero, entre otras) Las labores a realizar son:

- a.- Curaciones menores.
- b.- Inmovilización previo al traslado de un accidentado hacia un centro especializado.
- c.- Maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar.
- d.- Evaluación y control de signos vitales, derivación en caso necesario de cualquier situación que se presente en el Colegio.

#### **OBJETIVO**

Atender y asistir oportunamente los problemas de salud de los alumnos ante la presencia de malestares como en accidentes durante la jornada escolar. Otorgar los primeros auxilios básicos a los alumnos y personal que lo requiera. Derivar a los alumnos y personal accidentado o con dolencias de salud que lo requieran, hacia los centros de urgencia. Coordinar y dirigir al personal del establecimiento con respecto a las medidas a tomar en caso de algún evento de salud.

#### **HORARIO**

El horario de la enfermería es de 7:15 a.m. a 15:15 p.m.

#### **USO DE FÁRMACOS**

No se administrará ningún medicamento, solamente fármacos de uso frecuente como: paracetamol e ibuprofeno, previa autorización del padre o apoderado. Por esta razón, es muy importante completar, actualizar y firmar año a año los datos de la ficha de enfermería.

“Es importante señalar que el auxiliar no puede administrar medicamentos que no hayan sido vendidos con una receta médica y que hayan sido enviados por los padres, la misma que debe constar en una receta extendida por un profesional médico “.



## TIPOS DE CASOS Y DERIVACIONES A EMERGENCIA VITAL

Ante esta situación los alumnos que requieren atención médica de urgencia y traslado a la clínica u hospital \* (Anexo Seguro de Accidentes Personales) lo antes posible. Tales casos pueden ser:

- Convulsiones con o sin pérdida de conciencia.
- Traumatismos Craneoencefálicos moderados y graves, con pérdida de conocimiento o alteraciones neurológicas.
- Epilepsias.
- Pérdida de conocimiento no siquiátrica.
- Reacción anafiláctica o alérgica con molestias respiratorias.
- Paro cardio-respiratorio.
- Crisis de asma.
- Fracturas.
- Cuerpos extraños en vías respiratorias.
- Intoxicación.
- Trauma ocular con compromiso del globo ocular.
- Arritmias.
- Heridas cortantes con sangramiento activo que no se detiene.
- Quemaduras.
- Trastornos gastrointestinales con deshidratación.
- Vómitos con presencia de sangre.
- Si, además, la/el estudiante o miembro del personal presenta síntomas graves asociados a la COVID-19 en el local educativo, tales como respirar con dificultad, tener dolor u opresión en el pecho o desorientación o confusión, coloración azul en los labios, manos o pies; solicitar atención médica inmediata.

## PROCEDIMIENTOS

- Ante cualquier accidente o enfermedad se debe comunicar a la auxiliar.

### ATENCIÓN

- Si la urgencia requiere atención médica posterior y no de forma inmediata, se atiende al alumno en el tópic, donde se practican las primeras atenciones.
- En caso de no localizar al apoderado se contactará a las personas asignadas según ficha de enfermería y aviso de urgencias.
- Contusiones diversas en extremidades o diversas zonas del cuerpo donde la valoración radiológica sea necesaria para detectar posibles fracturas, esguinces, fisuras etc.
- Heridas inciso contusas que requieren puntos de sutura.
- Contusiones en la boca donde hay rotura parcial o pérdida total de algún diente y para lo que se requiere una evaluación dental
- Cuerpos extraños en el globo ocular.
- Se avisará al apoderado para que retire al alumno, el cual permanecerá en el tópic del colegio. Tales casos pueden ser:



Vómitos, Diarrea, Fiebre, Otitis, Síntomas gripales y tos, dolor abdominal entre **otros síntomas relacionados a la Covid-19.**

**ESTADOS DE SALUD EN LOS CUALES EL ALUMNO DEBE VOLVER A SU SALA DE CLASES** Tales casos pueden ser:

- cefaleas, dolor de garganta, dolor abdominal y anomalías leves, entre otros.
- Los pequeños accidentes, cuyo tratamiento puede realizarse en el tópico serán atendidos sin ningún trámite avisando al Apoderado vía agenda, donde se indica fecha, hora y motivo de atención.